Bogotá D.C., enero 19 de 20231
INTER-SNR-RL-068

Ingeniera
JAQUELINE GUZMAN HERAZO
Supervisora Contrato de Interventoría
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No 1285/2021, cuyo objeto es LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS ORIP A NIVEL NACIONAL - (REGIONAL ANDINA).

Asunto: Certificación de NO declaratoria de incumplimiento

De la manera más atenta y en desarrollo del contrato de Interventoría No. 1307/2021, Cuyo Objeto Es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL - (REGIONAL ANDINA), me permito certificar a ustedes que la firma contratista **SAFRID INGENIERIA SAS** no fue multada y no se declaro el incumplimiento durante todo el desarrollo del contrato de la referencia desde el inicio hasta la fecha

Cordialmente,

Ing. OSCAR GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

cc. Consecutivo